

**ACTA N° 3039**

En la ciudad de Montevideo, a los catorce días de marzo del año dos mil doce, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3038 de 7 de marzo de 2012.**

Puesta a consideración la referida Acta es aprobada sin observaciones.

**II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

1) Licitación Abreviada N° 101/12 – Impresión de cupones de valores públicos – Aprobación de Llamado y Pliego Complementario de Condiciones.

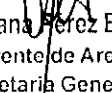
2) Víctor García – Renuncia al cargo que ocupa en la Institución a efectos de ampararse al beneficio jubilatorio.

Respecto de estos asuntos se adoptan las resoluciones números 62 y 58, respectivamente.

**III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) – Quincuagésima Tercera Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios – Montevideo – 20 al 22 de marzo de 2012.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 59.

  
Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**

***IV) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.***

- 1) Banco del Sur – Reuniones de Grupos de Trabajo (GT2 y GT3) – Brasilia, República Federativa de Brasil – 27 al 30 de marzo de 2012.
- 2) Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) – Conferencia “Estrategias actuales para fortalecer la estabilidad de los Sistemas Financieros” – Punta del Este – 21 y 22 de marzo de 2012.
- 3) Fundación Euroamérica – VI Conferencia Internacional de ABC sobre Europa y América – Madrid, España – 23 y 24 de abril 2012.

Con relación a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 60, 61 y 63, respectivamente.

***V) Asuntos para conocimiento de los señores Directores.***

- 1) Superintendencia de Servicios Financieros – Unidad de Información y Análisis Financiero – Memorándum de Entendimiento suscrito con la Superintendencia de Bancos de la República de Guatemala, para la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo. (2007/1957)
- 2) Gerencia de Política Económica y Mercados – Facultades delegadas por resoluciones D/311/2010 de 18 de agosto de 2010 y D/327/2010 de 26 de agosto de 2010. (2010/2292)
- 3) Secretaría General – Facultades delegadas por resolución D/150/2007 de 10 de abril de 2007 y D/186/2011 de 14 de junio de 2011 – Resoluciones adoptadas durante el bimestre enero - febrero de 2012. (2011/1671)
- 4) Gerencia de Servicios Institucionales - Procedimiento para la aplicación de sanciones a proveedores de bienes y servicios ante situaciones de incumplimiento

contractual. (2012/0022)

5) Asunto que por contener información de carácter secreto conforme al artículo 25 del Decreto-Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica.

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos mencionados precedentemente.

**VI) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.**

1) Consortio del Uruguay S.A. – Recurso jerárquico contra las resoluciones de la Superintendencia de Servicios Financieros de 12 de julio de 2011. (2011/1544)

2) Sala de Conferencias del Banco Central del Uruguay – Designación con el nombre “Enrique V. Iglesias” – Consagración de espacio conmemorativo de su distinguida trayectoria. (2012/0440)

Respecto de estos asuntos se adoptan las resoluciones 64 y 65, respectivamente.

**VII) Planteo de los señores Directores.**


Próxima sesión ordinaria de Directorio.

Los señores Directores acuerdan realizar la próxima sesión ordinaria de Directorio el día 22 de marzo de 2012 a la hora 15.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

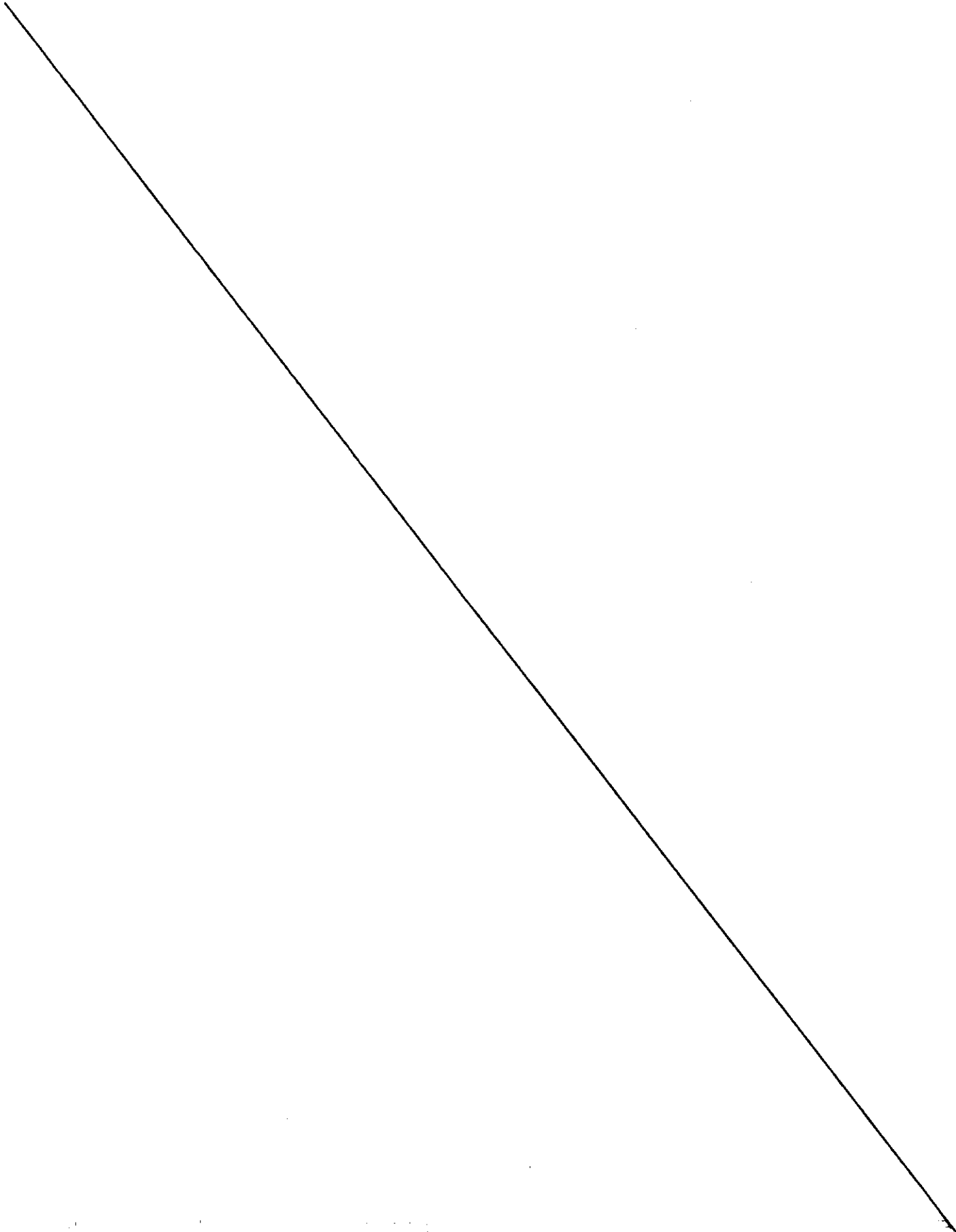
Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas.

  
Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE



SESIÓN N° 3039 – 14 DE MARZO DE 2012 – HORA 15:00

**I) Consideración del Acta N° 3038 de 7 de marzo de 2012.**

**II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

2012/0058 – Licitación Abreviada N° 101/12 – Impresión de cupones de valores públicos – Aprobación de Llamado y Pliego Complementario de Condiciones.

2012/0321 – Víctor García – Renuncia al cargo que ocupa en la Institución a efectos de ampararse al beneficio jubilatorio.

**III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

2012/0307 – Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) – Quincuagésima Tercera Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios – Montevideo – 20 al 22 de marzo de 2012.

**IV) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

2011/1162 – Banco del Sur – Reuniones de Grupos de Trabajo (GT2 y GT3) – Brasilia, República Federativa de Brasil – 27 al 30 de marzo de 2012.

2012/0346 – Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) – Conferencia "Estrategias actuales para fortalecer la estabilidad de los Sistemas Financieros – Punta del Este – 21 y 22 de marzo de 2012.


2012/0394 – Fundación Euroamérica – VI Conferencia Internacional de ABC sobre Europa y América – Madrid, España – 23 y 24 de abril 2012.

**V) Asuntos para conocimiento de los señores Directores.**

2007/1957 – Superintendencia de Servicios Financieros – Unidad de Información y Análisis Financiero – Memorándum de Entendimiento suscrito con la Superintendencia de Bancos de la República de Guatemala, para la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

2010/2292 – Gerencia de Política Económica y Mercados – Facultades delegadas por resoluciones D/311/2010 de 18 de agosto de 2010 y D/327/2010 de 26 de agosto de 2010.

2011/1671 – Secretaría General – Facultades delegadas por resolución D/150/2007 de 10 de abril de 2007 y D/186/2011 de 14 de junio de 2011 –

  
Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

Resoluciones adoptadas durante el bimestre enero - febrero de 2012.

2012/0022 – Gerencia de Servicios Institucionales - Procedimiento para la aplicación de sanciones a proveedores de bienes y servicios ante situaciones de incumplimiento contractual.

2012/0040 – Secreto.



Elizabeth Oria  
Secretaria General

Sn/mlp/vp



DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 14 de marzo de 2012

**DIRECTORIO**

**VISTO:** la nota de 29 de febrero de 2012 presentada por el funcionario Víctor García, por la que renuncia al cargo que ocupa en la Institución, a partir del 9 de abril de 2012, a efectos de ampararse al beneficio jubilatorio.

**RESULTANDO:** que se ha recabado la información pertinente de los Servicios correspondientes, no existiendo objeciones para tramitar dicha renuncia.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto, a lo dispuesto en el literal b) del artículo 45° del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay, a lo informado por la Gerencia de Servicios Institucionales el 9 de marzo de 2012 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2012/0321.


**SE RESUELVE:**

- 1) Aceptar, a partir del 9 de abril de 2012, la renuncia presentada por el funcionario Víctor García al cargo que ocupa de Administrativo I (GEPU 30), perteneciente a la Gerencia de Servicios Institucionales, a efectos de ampararse al beneficio jubilatorio, conforme a lo establecido en el literal b) del artículo 45 del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay.
- 2) Comunicar lo dispuesto en el numeral 1) a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.
- 3) Notifíquese.  
(Sesión de hoy – Acta N° 3039)  
(Expediente N° 2012/0321)

Elizabeth Oria  
Secretaria General

cn/mlp/gs/vp  
Cat: P

  
MARÍA LAURA PINTOS  
JEFE DE UNIDAD II

  
Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaria General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

Montevideo, 14 de marzo de 2012

## DIRECTORIO

**VISTO:** la nota de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) de 1º de febrero de 2012, por la que convoca a participar en la Quincuagésima Tercera (LIII) Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios, que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, entre los días 20 y 22 de marzo de 2012.

**CONSIDERANDO:** que los temas resultan de interés para el Banco Central del Uruguay, en tanto guardan relación con aspectos vinculados a la política del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI, así como con su mecánica operativa.

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo informado por la Gerencia de Política Económica y Mercados el 6 de marzo de 2012 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2012/0307.

### **SE RESUELVE:**

1) Designar a los funcionarios de la Gerencia de Política Económica y Mercados licenciada Alicia Cardozo, contador Pablo Pintos y señores Jorge Georgieff y Carlos Morás para representar al Banco Central del Uruguay en la Quincuagésima Tercera (LIII) Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) mencionada en el Visto.

2) Encomendar a la Gerencia de Política Económica y Mercados la comunicación a la Secretaría General de ALADI, de lo dispuesto en el numeral anterior.  
(Sesión de hoy – Acta N° 3039)  
(Expediente N° 2012/0307)

Elizabeth Oria  
Secretaria General

cn/mlp/gs/vp  
Cat: P

  
MARÍA LAURA PINTOS  
JEFE DE UNIDAD II



DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 14 de marzo de 2012

**DIRECTORIO**

**VISTO:** las reuniones de los Grupos de Trabajo (GT2 y GT3) para la puesta en marcha del Banco del Sur, que se llevarán a cabo en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, entre los días 27 y 30 de marzo de 2012

**RESULTANDO:** que por resolución P/9/2011 de 11 de julio de 2011 se designó al Jefe del Departamento de Métodos, contador Néstor López, para participar en los Grupos de Trabajo 2 y 3, ante la invitación cursada por el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 7 de julio de 2011.;

**CONSIDERANDO:** 1) que se considera de interés la participación del Banco Central del Uruguay en estas instancias;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto, a lo informado por la Superintendencia de Servicios Financieros el 9 de marzo de 2012 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2011/1162.


**SE RESUELVE:**

- 1) Designar al Jefe de Departamento de Métodos de la Superintendencia de Servicios Financieros, contador Néstor López, para participar en las reuniones de los Grupos de Trabajo 2 y 3 para la puesta en marcha del Banco del Sur referidas en el Visto, sujeto a la existencia de disponibilidad presupuestal para cubrir los gastos.
- 2) Otorgar al funcionario designado los viáticos correspondientes de acuerdo con la reglamentación vigente y contratar los pasajes y seguros de estilo.
- 3) Encomendar a la Superintendencia de Servicios Financieros la comunicación a la entidad organizadora del evento, de lo dispuesto en el numeral 1).  
(Sesión de hoy - Acta N° 3039)  
(Expediente N° 2011/1162)

Elizabeth Oria  
Secretaria General

Sn/mjp/vp  
Cat: P

  
MARÍA LAURA PINTOS  
JEFE DE UNIDAD II

  
Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaria General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

Montevideo, 14 de marzo de 2012

## DIRECTORIO

**VISTO:** la invitación del Comité Regional de América Latina de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) y de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) de 9 de febrero de 2012 para participar en la conferencia "Estrategias actuales para fortalecer la estabilidad de los Sistemas Financieros", que se llevará a cabo en Punta del Este los días 21 y 22 de marzo 2012.

**CONSIDERANDO:** que el evento señalado en el Visto se celebrará en el marco de la IX Reunión del Comité Regional de América Latina referido en el Visto y reviste interés para la Institución, en tanto constituye una oportunidad para compartir conocimientos sobre los cambios recientes a nivel global en los regímenes de resolución de las instituciones financieras de importancia sistémica, la evolución de las relaciones entre integrantes de la red de seguridad financiera, así como la importancia de los Comités de Estabilidad Financiera, entre otros temas.

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo informado por la Superintendencia de Servicios Financieros el 6 de marzo de 2012 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2012/0346,

### SE RESUELVE:

1) Designar al Superintendente de Servicios Financieros, contador Jorge Ottavianelli, para participar como ponente en la conferencia "Estrategias actuales para fortalecer la estabilidad de los Sistemas Financieros" mencionada en el Visto.

2) Encomendar a la Superintendencia de Servicios Financieros la comunicación a la Corporación de Protección del Ahorro Bancario, de lo dispuesto en el numeral 1).

(Sesión de hoy – Acta N° 3039)

(Expediente N° 2012/0346)

Elizabeth Oria  
Secretaría General

Sr/imp/gs/vp  
Cat: P

  
MARIA LAURA PINTOS  
JEFE DE UNIDAD II

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 14 de marzo de 2012

**DIRECTORIO**

**VISTO:** el planteamiento del Área Gestión Monetaria y de Pasivos de la Gerencia de Política Económica y Mercados respecto de la necesidad de imprimir cupones para los próximos vencimientos de intereses de títulos de valores públicos.

**RESULTANDO:** I) que en oportunidad de efectivizarse el canje de deuda pública en el año 2003, se imprimieron láminas representativas de títulos de deuda con veinte cupones cada una, suficientes para documentar el pago de los intereses por un período de 10 años;

II) que de acuerdo con lo expresado en informe del Área Gestión Monetaria y de Pasivos de 13 de enero de 2012, al realizarse el canje de deuda referido en el Resultando I) se previó que –conjuntamente con el pago del cupón 20 - se hiciera entrega a los tenedores del título, de los cupones necesarios para el pago de los intereses hasta el vencimiento del respectivo título.

**CONSIDERANDO:** I) que el 30 de diciembre de 2012 vence el cupón número veinte de la serie de Bonos del Tesoro 2017 Variable, por lo que deberán entregarse los cupones hasta el vencimiento del título, resultando necesario al efecto, realizar la impresión correspondiente;

II) que el Área Servicios y Seguridad elaboró el proyecto de Pliego Complementario de Condiciones, que luce de fojas 12 a 33 del expediente N° 2012/0058 y la Comisión Asesora de Adjudicaciones se expidió en Dictamen N° 1214 de 2 de marzo de 2012, sugiriendo la aprobación del mismo;

III) que el Área Desarrollo Estratégico y Presupuesto informó que no corresponde el control de disponibilidad presupuestal en tanto el costo de la Licitación Abreviada N° 101/12 será de cargo del Estado - Ministerio de Economía y Finanzas.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto, a lo informado por el Área de Gestión Monetaria y de Pasivos de la Gerencia de Política Económica y Mercados el 13 de enero de 2012, al Dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones N° 1214 de 2 de marzo de 2012, a lo informado por la Gerencia de Servicios Institucionales el 9 de marzo de 2012 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2012/0058,

**SE RESUELVE:**

Aprobar el Llamado a Licitación Abreviada N° 101/12 cuyo objeto es la impresión de cupones de valores públicos y el Pliego Complementario de Condiciones de la misma, conforme al texto que luce de fojas 12 a 33 del expediente N° 2012/0058.  
(Sesión de hoy – Acta N° 3039)  
(Expediente N° 2012/0058)

Cn/mlp/gs/vp  
Cat: P

Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Arca  
Secretaría General

Elizabeth Oriá  
Secretaria General  
  
**ELIZABETH ORIA**  
SECRETARIA GENERAL

**MARIO BERGARA**  
PRESIDENTE

MARIA  
JEFE DE...

Montevideo, 14 de marzo de 2012

## DIRECTORIO

**VISTO:** la invitación de fecha 9 de febrero de 2012, de la Fundación Euroamérica, para participar en la "VI Conferencia Internacional de ABC sobre Europa y América", que se llevará a cabo en ciudad de Madrid, España, los días 23 y 24 de abril 2012.

**CONSIDERANDO:** I) que es interés de la Institución participar en conferencias de estas características, que en este caso tiene como tema central al sector financiero y la recuperación económica;

II) que el SuperIntendente de Servicios Financieros, contador Jorge Ottavianelli, ejerce la Presidencia de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) y ha sido invitado en tal calidad a participar en la conferencia referida en el Visto, haciéndose cargo dicha entidad de los gastos de viaje y estadía.

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo informado por la Superintendencia de Servicios Financieros el 8 de marzo de 2012 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2012/0394,

### SE RESUELVE:

1) Designar al Superintendente de Servicios Financieros, contador Jorge Ottavianelli, para participar en la "VI Conferencia Internacional de ABC sobre Europa y América" mencionada en el Visto.

2) Contratar los seguros de estilo.

3) Encomendar a la Superintendencia de Servicios Financieros la comunicación a la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), de lo dispuesto en el numeral 1).

(Sesión de hoy – Acta N° 3039)

(Expediente N° 2012/0394)

Elizabeth Oria  
Secretaría General

Sn/mlp/gs/vp  
Cat: P

  
MARÍA LAURA PINTOS  
JEFE DE UNIDAD II

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 14 de marzo de 2012

**DIRECTORIO**

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquicos interpuestos por Consorcio del Uruguay S.A. contra dos resoluciones de la Superintendencia de Servicios Financieros, ambas de 12 de julio de 2011.

**RESULTANDO:** I) que la primera de las resoluciones impugnadas autorizó a Pilay Uruguay S.A. a funcionar como Administradora de Fondos de Inversión e inscribir a dicha empresa en el Registro de Mercado de Valores como Fiduciario Financiero y la segunda resolución impugnada dispuso inscribir en el Registro del Mercado de Valores a los Títulos de Deuda escriturales Serie 1 y los Certificados de Participación Serie 1, a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero Campiglia & Pilay I, por un valor nominal de hasta U\$S 1.200.000 los Títulos de Deuda y hasta \$ 10.757.864.152 reajustables los Certificados de Participación;

II) que por resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros de 14 de marzo de 2012 se rechazó la solicitud de suspensión de los actos administrativos impugnados, se desestimó el diligenciamiento de prueba testimonial solicitado por la firma impugnante, no se hizo lugar a los recursos de revocación interpuestos y se dispuso franquear el recurso jerárquico para ante el Directorio.

**CONSIDERANDO:** que se comparten los fundamentos expuestos por la Superintendencia de Servicios Financieros para desestimar los recursos de revocación interpuestos, así como para rechazar la solicitud de suspensión de los actos impugnados y no hacer lugar a la prueba testimonial ofrecida, por lo que se confirmarán en todos sus términos los actos impugnados.

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo dispuesto en los artículos 317 y 318 de la Constitución de la República, a los artículos 4 y siguientes de la Ley N° 15.869 de 22 de junio de 1987, a la Ley 16.774 de 27 de setiembre de 1996, a la Ley 17.250 de 11 de agosto de 2000, a la Ley 17.703 de 27 de octubre de 2003 y la Ley 18.627 de 16 de diciembre de 2009, a lo establecido en el Decreto N° 516/003 de 11 de diciembre de 2003, a lo dispuesto en el Título I del Libro V, en el Título I del Libro VI y en el Título II del Libro VI de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay y en los artículos 100 y 165 del Reglamento Administrativo del Banco Central del Uruguay, al Dictamen N° 12/86 de la Asesoría Jurídica de 13 de marzo de 2012, a lo informado por la Superintendencia de Servicios Financieros el 14 de marzo de 2012 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2011/1544,

**SE RESUELVE:**

1) Desestimar los recursos jerárquicos interpuestos por Consorcio del Uruguay S.A. contra las dos resoluciones de la Superintendencia de Servicios Financieros referidas en el Visto, ambas de 12 de julio de 2011, confirmando en todos sus términos los actos impugnados.

2) Notificar a la firma impugnante la presente resolución.  
(Sesión de hoy – Acta N° 3039)  
(Expediente N° 2011/1544)

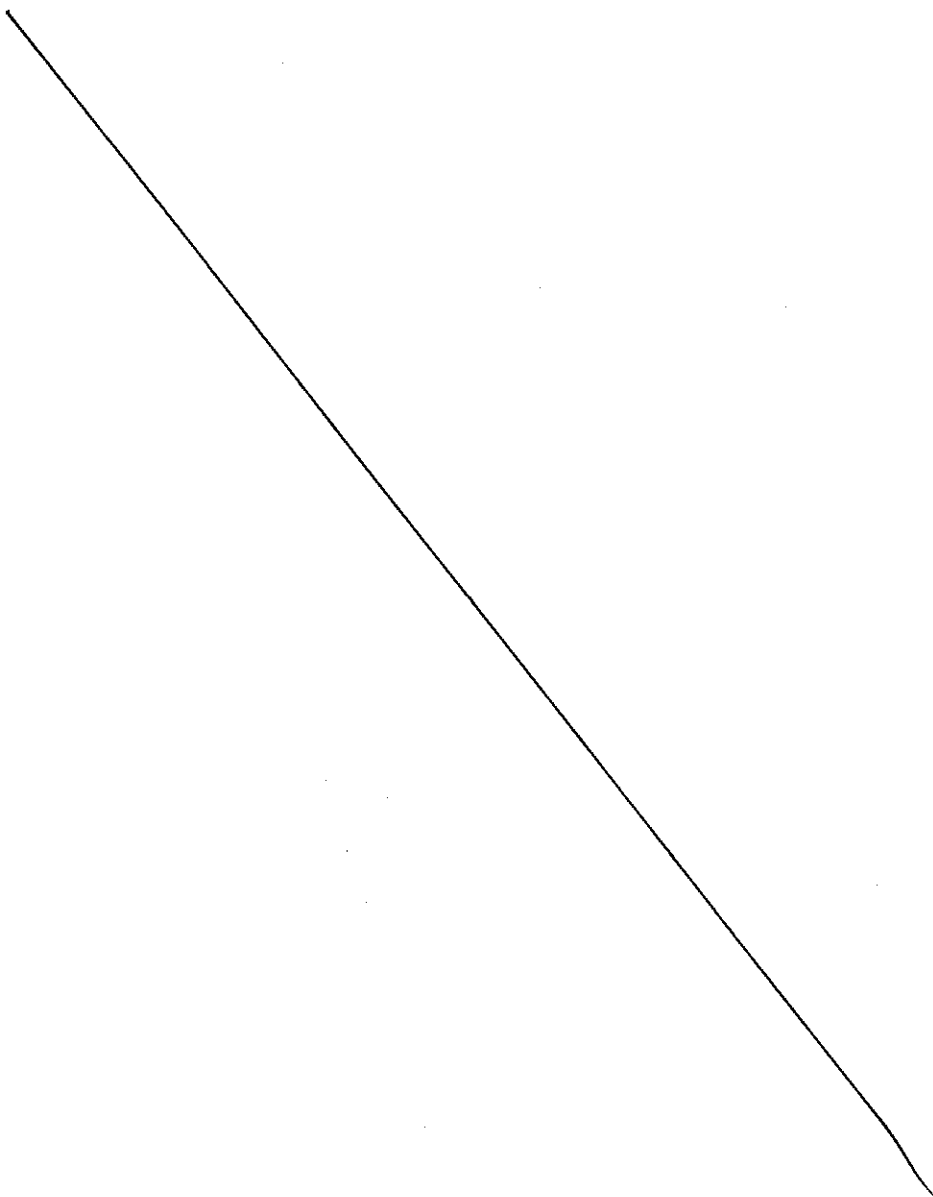
MARIA LAURA PINTOS  
JEFE DE UNIDAD II

Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Area  
Secretaría General

Elizabeth Oria  
Secretaria General  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

Mp/ga/vp  
Cat: P



MARÍA LAURA PINTOS  
JEFE DE UNIDAD II

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 14 de marzo de 2012

**DIRECTORIO**

**VISTO:** que el contador economista Enrique V. Iglesias fue el primer Presidente titular designado del Banco Central del Uruguay, cargo que ejerció entre mayo de 1967 y enero de 1969.

**RESULTANDO:** I) que se ha desempeñado de manera reconocida en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas, en la Presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en la Secretaría General Iberoamericana, entre otras posiciones relevantes en el plano internacional;

II) que ha realizado numerosas contribuciones a la vida académica y pública en nuestro país, como profesor de Desarrollo Económico y Director del Instituto de Economía de la Universidad de la República y como Ministro de Relaciones Exteriores, entre otras;

III) que ha sido destacado en la Secretaría General de la Conferencia Mundial de Energía y, a su vez, integra la Comisión de Alto Nivel nombrada por el Secretario General de la ONU para formular recomendaciones sobre la reforma de la organización y sobre la paz, el desarrollo y seguridad nacional, así como la Comisión de Alto Nivel para impulsar el Programa Alianza de Civilizaciones;

IV) que ha escrito numerosos artículos y ensayos sobre las diferentes dimensiones del desarrollo de América Latina y ha recibido numerosas distinciones y reconocimientos internacionales, entre ellos el Premio Príncipe de Asturias y la Gran Cruz de Isabel la Católica, así como las más altas condecoraciones de los países latinoamericanos:

**CONSIDERANDO:** I) que con su vasta y destacada labor a nivel nacional e internacional, el contador Iglesias ha prestigiado a Uruguay en general y a este Banco Central en particular;

II) que se considera un justo tributo que el Banco Central del Uruguay deje testimonio del reconocimiento al contador Iglesias, mediante la consagración de un espacio conmemorativo de su distinguida trayectoria.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto,

**SE RESUELVE:**

Designar con el nombre "Enrique V. Iglesias" la Sala de Conferencias del Banco Central del Uruguay.

(Sesión de hoy – Acta N° 3039)

(Expediente N° 2012/0440)

Elizabeth Oria  
Secretaria General

ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General

vp  
Cat: P

Montevideo, 20/3/2012  
Certifico que los documentos que obran de  
Fs. 175 a fs. 183 son copia  
fiel de sus originales. *h.*  
MARÍA LAURA PINTOS  
JEFE DE UNIDAD II

1001

